

Primer operativo censal realizado con dispositivos digitales

El INDEC anuncia los resultados del Censo Nacional a la Actividad Minera 2017

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) dará a conocer el próximo viernes 13 de julio los principales resultados del Censo Nacional a la Actividad Minera 2017 (CeNAM17), un operativo estadístico que aportará información pormenorizada de un sector trascendente de la economía nacional y necesaria para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas. Este relevamiento, dirigido por la Dirección Nacional de Estadísticas y Precios de la Producción y el Comercio, marcó un cambio de paradigma en el INDEC porque será recordado como el primer operativo censal realizado con dispositivos digitales.

El CeNAM17 forma parte de la reconstrucción de la infraestructura estadística encarada por el INDEC en su Plan de Trabajo 2016-2020, tendiente a planificar y ejecutar encuestas económicas continuas. Fue realizado en conjunto con la Secretaría de Minería de la Nación y la participación de las Direcciones Provinciales de Minería (DPM), el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) y las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE).

Los nuevos datos, correspondientes al año 2016, se refieren a:

- La cantidad de empresas y de establecimientos.
- La producción, en volumen y valor, en yacimiento y en planta de beneficio para los minerales metalíferos, no metalíferos y rocas de aplicación.
- El personal ocupado –género, grupo etario, nivel educativo y cargo– y remuneración al trabajo asalariado.
- La formación bruta de capital fijo –bienes de uso y activos intangibles–.
- La integración de la producción.
- El perfil de los establecimientos productivos.
- La gestión ambiental –uso del agua, generación de residuos, consumo energía eléctrica y combustibles, monitoreo y plan de contingencias–.
- La certificación de normas.

Alrededor de 150 censistas, supervisores y jefes operativos relevaron durante agosto y septiembre de 2017 todos los establecimientos mineros del país mediante la utilización de tabletas digitales sincronizadas a la base central del INDEC. Esta innovación tecnológica permitió un procesamiento más eficiente de la información al reportar en tiempo real los datos de cada dispositivo y agilizar así los tiempos de carga. Además, se desarrolló un Sistema de Información Geográfica que centralizó el almacenamiento de datos de manera georreferenciada.

Además de los principales resultados del relevamiento, que estarán desagregados por provincia, el informe del INDEC describe los aspectos generales del censo, su marco conceptual, los aspectos operativos y todo lo referido al procesamiento, revisión y análisis de los datos estadísticos.